

**ACTA DE LA SESIÓN 1 1989/2021 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN VOCAL ARQUITECTO TÉCNICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE VARIOS CONTRATOS RELATIVA A LOS ACTOS CORRESPONDIENTES A LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE 6 DEL CONTRATO DE LAS DIFERENTES EMPRESAS COLABORADORAS QUE REALIZARÁN LOS SUMINISTROS, SERVICIOS Y OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN POR MEDIOS PROPIOS DE AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA DE LA OBRA DE “ADECUACIÓN DEL CERRO CRESPO” INCLUIDA EN EL PROGRAMA PFEA 2020-2021**

**Fecha y hora de celebración**

La sesión se ha desarrollado durante los días 25 de marzo y 12 de mayo de 2021.

**Inicio de la sesión:** 25 de marzo de 2021 a las 8:50 horas.

**Final de la sesión:** 12 de mayo de 2021 a las 18:45 horas.

**Lugar de celebración**

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

**Asistentes**

PRESIDENTE

Dña. Carmen Flores Jiménez, Alcaldesa-Presidenta.

SECRETARIO

Dña. José Miguel Castilla Espejo, Administrativo (Funcionario de Carrera).

VOCAL SECRETARÍA

Dña. María del Carmen Molina Cantero, Secretaria General de la Corporación.

VOCAL INTERVENCIÓN

Dña. María Campos Flores, Interventora de Fondos de la Corporación.

VOCAL TÉCNICO

D. Antonio Criado Molina, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento. Funcionario de carrera.

**Orden del día**

1. Apertura y calificación administrativa: 1395/2021 - El objeto del presente contrato es la contratación de las diferentes empresas colaboradoras que realizarán los suministros, servicios y obras necesarias para la ejecución por medios propios de Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera de la obra de “Adecuación del Cerro Crespo” incluida en el programa PFEA 2020-2021.
2. Subsanación: 1395/2021 - El objeto del presente contrato es la contratación de las diferentes empresas colaboradoras que realizarán los suministros, servicios y obras necesarias para la ejecución por medios propios de Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera de la obra de

Código seguro de verificación (CSV):

**9AB8 A81F BE08 DC3B 7063**



9AB8A81FBE08DC3B7063

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario del Órgano de Asistencia CASTILLA ESPEJO JOSE MIGUEL el 17/5/2021

VºBº de Presidenta del Órgano de Asistencia FLORES JIMENEZ CARMEN el 17/5/2021



Ilustre Ayuntamiento  
de  
Aguilar de la Frontera

“Adecuación del Cerro Crespo” incluida en el programa PFEA 2020-2021.

3. Apertura criterios evaluables automáticamente: 1395/2021 LOTE 6. ALUMBRADO PÚBLICO. El objeto del presente contrato es la contratación de las diferentes empresas colaboradoras que realizarán los suministros, servicios y obras necesarias para la ejecución por medios propios de Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera de la obra de “Adecuación del Cerro Crespo” incluida en el programa PFEA 2020-2021.

4. Valoración criterios evaluables automáticamente: 1395/2021 LOTE 7. SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN. FERRETERÍA. El objeto del presente contrato es la contratación de las diferentes empresas colaboradoras que realizarán los suministros, servicios y obras necesarias para la ejecución por medios propios de Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera de la obra de “Adecuación del Cerro Crespo” incluida en el programa PFEA 2020-2021.

5. Propuesta adjudicación: 1395/2021 LOTE 7. SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN. FERRETERÍA. El objeto del presente contrato es la contratación de las diferentes empresas colaboradoras que realizarán los suministros, servicios y obras necesarias para la ejecución por medios propios de Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera de la obra de “Adecuación del Cerro Crespo” incluida en el programa PFEA 2020-2021.

6. Apertura de Requerimiento de documentación: 1395/2021 LOTE 7. SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN. FERRETERÍA. El objeto del presente contrato es la contratación de las diferentes empresas colaboradoras que realizarán los suministros, servicios y obras necesarias para la ejecución por medios propios de Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera de la obra de “Adecuación del Cerro Crespo” incluida en el programa PFEA 2020-2021.

#### **Se Expone**

1. Apertura y calificación administrativa: 1395/2021. El objeto del presente contrato es la contratación de las diferentes empresas colaboradoras que realizarán los suministros, servicios y obras necesarias para la ejecución por medios propios de Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera de la obra de “Adecuación del Cerro Crespo” incluida en el programa PFEA 2020-2021.

Se inicia el acto a las 8:50 horas del día 25 de marzo de 2021 y se procede a la apertura de los sobres presentados por los licitadores. Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B14490148 AGUICERAM S.L.

NIF: B14490148 AVDA. DE CORDOBA S/N.

NIF: B14665400 EPSILON PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SL.

NIF: B14801906 ESPINO Y QUILES SERVIOPBRAS, S.L.

Código seguro de verificación (CSV):

**9AB8 A81F BE08 DC3B 7063**



9AB8A81FBE08DC3B7063

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario del Órgano de Asistencia CASTILLA ESPEJO JOSE MIGUEL el 17/5/2021

VºBº de Presidenta del Órgano de Asistencia FLORES JIMENEZ CARMEN el 17/5/2021



NIF: B14705677 EXCA OBRA PUBLICA S.L.

NIF: B14314413 ELECTRICIDAD ALCALA-ZAMORA SL

NIF: B63571426 FRANS BONHOMME ESPAÑA.

NIF: B23046840 GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.

NIF: B14360440 GRUPO UNAMACOR.

NIF: B14637441 HIJOS DE ACAIÑAS CABRERA.

NIF: B14205298 HORMIGONES DE AGUILAR SL.

NIF: B56033269 HORMIGONES SANTAELLA S.L.

NIF: B14317937 MAT.CONST. MERINO CABEZAS SL.

NIF: B91402487 PIEDRA NATURAL DE ANDALUCIA SL.

NIF: B14654479 RAMAJO FERRETERIA INDUSTRIAL 2007 S.L.

NIF: B23764848 RODISUR JURALCA S.L.

NIF: B91073676 RELUX PLÁSTICOS TÉCNICOS S.L.

NIF: A96933510 SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U.

NIF: B41715210 SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.

NIF: B14359178 TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS AGUILARENSES, S.L.

NIF: B14962203 TUBERÍAS Y VÁLVULAS DEL SUR, SL.

NIF: B37582624 VENTURA GESTION SL.

Al proceder al descifrado y apertura de los sobres, se comprueba que hay tres empresas cuyas ofertas figuran presentadas como huella electrónica, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado h) de la Disposición Adicional decimosexta, no habiéndose completado la presentación en las 24 horas siguientes que dispone el precepto mencionado, lo que hace imposible el acceso a la documentación presentada. A la vista de ello, la mesa acuerda por unanimidad la exclusión de las siguientes empresas:

NIF: B14490148 AVDA. DE CORDOBA S/N.

NIF: B14801906 ESPINO Y QUILES SERVIOBRAS, S.L.

Código seguro de verificación (CSV):

**9AB8 A81F BE08 DC3B 7063**



9AB8A81FBE08DC3B7063

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario del Órgano de Asistencia CASTILLA ESPEJO JOSE MIGUEL el 17/5/2021

VºBº de Presidenta del Órgano de Asistencia FLORES JIMENEZ CARMEN el 17/5/2021



NIF: B14359178 TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS AGUILARENSES, S.L.

Analizada la documentación aportada de los licitadores que han completado su oferta, se comprueba que han presentado la documentación de forma correcta los siguientes:

NIF: B14490148 AGUICERAM S.L.

NIF: B14665400 EPSILON PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SL.

NIF: B14314413 ELECTRICIDAD ALCALA-ZAMORA SL

NIF: B63571426 FRANS BONHOMME ESPAÑA.

NIF: B23046840 GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.

NIF: B14360440 GRUPO UNAMACOR.

NIF: B14637441 HIJOS DE ACAIÑAS CABRERA.

NIF: B14205298 HORMIGONES DE AGUILAR SL.

NIF: B56033269 HORMIGONES SANTAELLA S.L.

NIF: B14317937 MAT.CONST. MERINO CABEZAS SL.

NIF: B14654479 RAMAJO FERRETERIA INDUSTRIAL 2007 S.L.

NIF: B91073676 RELUX PLÁSTICOS TÉCNICOS S.L.

NIF: A96933510 SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U.

NIF: B41715210 SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.

NIF: B14962203 TUBERÍAS Y VÁLVULAS DEL SUR, SL.

NIF: B37582624 VENTURA GESTION SL.

La mesa encuentra defectos subsanables en tres de las ofertas presentadas por lo que procede a requerir la pertinente subsanación en los siguientes términos:

NIF: B14705677 EXCA OBRA PUBLICA S.L. Se indica en el DEUC que el licitador presenta oferta al Lote 2, cuando en la plataforma consta que se presenta oferta para el Lote 11. El licitador deberá incorporar nuevamente el DEUC con indicación correcta del lote al que licita, para lo que se concede un plazo de 3 días hábiles.

NIF: B91402487 PIEDRA NATURAL DE ANDALUCIA SL. La empresa licitadora ha vuelto a subir el

Código seguro de verificación (CSV):

**9AB8 A81F BE08 DC3B 7063**



9AB8A81FBE08DC3B7063

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario del Órgano de Asistencia CASTILLA ESPEJO JOSE MIGUEL el 17/5/2021

VºBº de Presidenta del Órgano de Asistencia FLORES JIMENEZ CARMEN el 17/5/2021

anexo 2.1. Datos básicos de la persona licitadora y no el Anexo 3, relativo al sometimiento a los tribunales españoles. Deberá adjuntarse el citado anexo 3, para lo cual se concede un plazo de tres días hábiles.

NIF: B23764848 RODISUR JURALCA S.L. Alguno de los datos que aparecen en el DEUC están tomados de otra licitación, por lo que se solicita que se rellene correctamente, sugiriendo que se haga siguiendo el procedimiento explicado en el Anexo 2.2 del PCAP mediante el uso de la plantilla en formato xml que se puede descargar de la herramienta de preparación y presentación de ofertas. Se concede un plazo de tres días naturales para la subsanación.

Se procede a comunicar a los licitadores su admisión según los acuerdos tomados por la mesa y la solicitud de subsanación a las tres empresas que lo requieren, suspendiendo la sesión hasta la recepción de la documentación y la celebración del acto que habrá de celebrarse para la subsanación.

Se retoma el acto una vez finalizado el acto de subsanación y la mesa de contratación acuerda: “Una vez comprobado que las tres empresas requeridas para subsanar la documentación presentada en el sobre A han aportado la documentación solicitada de forma correcta y excluidos las tres ofertas presentadas con huella electrónica y no cumplimentadas posteriormente, la mesa acuerda por unanimidad admitir a las diecinueve empresas licitadoras que pudieron completar sus ofertas”, quedando la siguiente relación de empresas admitidas en cada uno de los lotes.

**LOTE 1. AGLOMERANTES, ÁRIDOS Y CERÁMICOS.**

AGUICERAM S.L. NIF: B14490148.

MAT.CONST. MERINO CABEZAS SL. NIF: B14317937.

**LOTE 2. HORMIGONES.**

HORMIGONES DE AGUILAR SL NIF: B14205298.

HORMIGONES SANTAELLA S.L. NIF: B56033269.

**LOTE 4. PIEDRAS Y GRANITOS. TERRAZOS Y PREFABRICADOS DE HORMIGÓN.**

AGUICERAM S.L. NIF: B14490148.

MAT.CONST. MERINO CABEZAS SL. NIF: B14317937.

PIEDRA NATURAL DE ANDALUCIA SL NIF: B91402487.

RELUX PLÁSTICOS TÉCNICOS S.L NIF: B91073676.

Código seguro de verificación (CSV):

**9AB8 A81F BE08 DC3B 7063**



9AB8A81FBE08DC3B7063

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario del Órgano de Asistencia CASTILLA ESPEJO JOSE MIGUEL el 17/5/2021

VºBº de Presidenta del Órgano de Asistencia FLORES JIMENEZ CARMEN el 17/5/2021



Ilustre Ayuntamiento  
de  
Aguilar de la Frontera

LOTE 5. SANEAMIENTO.

FRANS BONHOMME ESPAÑA NIF: B63571426.

TUBERÍAS Y VÁLVULAS DEL SUR, SL NIF: B14962203.

VENTURA GESTION SL NIF: B37582624.

LOTE 6. ALUMBRADO PÚBLICO.

ELECTRICIDAD ALCALA-ZAMORA SL NIF: B14314413.

RAMAJO FERRETERIA INDUSTRIAL 2007 S.L. NIF: B14654479.

RODISUR JURALCA S.L. NIF: B23764848.

SONEPAR IBÉRICA SPAIN, S.A.U. NIF: A96933510.

SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L. NIF: B41715210.

LOTE 7. SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN. FERRETERÍA.

GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L. NIF: B23046840.

GRUPO UNAMACOR NIF: B14360440.

HIJOS DE ACAIÑAS CABRERA NIF: B14637441.

MAT.CONST. MERINO CABEZAS SL. NIF: B14317937.

RAMAJO FERRETERIA INDUSTRIAL 2007 S.L. NIF: B14654479.

RODISUR JURALCA S.L. NIF: B23764848.

LOTE 11. MAQUINARIA OBRA. DEMOLICIONES, EXCAVACIÓN Y SUBBASES.

EXCA OBRA PUBLICA S.L. NIF: B14705677.

LOTE 13. FRATASADO MECÁNICO.

No se han presentado ofertas.

LOTE 14. GESTIÓN DE RESIDUOS.

EPSILON PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SL. NIF: B14665400.

Código seguro de verificación (CSV):

**9AB8 A81F BE08 DC3B 7063**



9AB8A81FBE08DC3B7063

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario del Órgano de Asistencia CASTILLA ESPEJO JOSE MIGUEL el 17/5/2021  
VºBº de Presidenta del Órgano de Asistencia FLORES JIMENEZ CARMEN el 17/5/2021

LOTE 15. VIGILANCIA DE LA SALUD.

No se han presentado ofertas.

Se procede a comunicar la admisión y exclusión a las diferentes empresas licitadoras a través de la plataforma de contratación, dando por finalizado el acto a las 13:05 horas del día 26 de marzo de 2021.

2. Subsanación: 1395/2021 - El objeto del presente contrato es la contratación de las diferentes empresas colaboradoras que realizarán los suministros, servicios y obras necesarias para la ejecución por medios propios de Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera de la obra de "Adecuación del Cerro Crespo" incluida en el programa PFEA 2020-2021.

Se comienza el acto a las 12:02 del 26 de marzo de 2021 y se procede a la apertura de los sobres que contienen la documentación requerida para la subsanación, y tras, su análisis, la mesa dispone lo siguiente:

RODISUR JURALCA S.L. NIF: B23764848. Se ha presentado de forma correcta la documentación cuya subsanación había sido requerida, por lo que el órgano de contratación acuerda por unanimidad admitir al licitador.

PIEDRA NATURAL DE ANDALUCIA SL NIF: B91402487. Se ha presentado de forma correcta la documentación cuya subsanación había sido requerida, por lo que el órgano de contratación acuerda por unanimidad admitir al licitador.

EXCA OBRA PUBLICA S.L. Se ha presentado de forma correcta la documentación cuya subsanación había sido requerida, por lo que el órgano de contratación acuerda por unanimidad admitir al licitador.

Una vez comprobada la documentación presentada y tomados los acuerdos expresados, se procede a finalizar el acto siendo las 12:43 horas del 26 de marzo de 2021.

3. Apertura criterios evaluables automáticamente: 1395/2021 LOTE 7. SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN. FERRETERÍA. El objeto del presente contrato es la contratación de las diferentes empresas colaboradoras que realizarán los suministros, servicios y obras necesarias para la ejecución por medios propios de Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera de la obra de "Adecuación del Cerro Crespo" incluida en el programa PFEA 2020-2021.

Se inicia el acto a las 12:08 horas del día 20 de abril de 2021.

Se procede al descifrado y apertura del sobre y a comprobar la integridad de las firmas y la documentación presentada a través de la plataforma, remitiendo la documentación a los servicios técnicos para su valoración, tras lo cual se da por finalizado el acto siendo las 12:58 horas del día 20 de abril de 2021.

Código seguro de verificación (CSV):

**9AB8 A81F BE08 DC3B 7063**



9AB8A81FBE08DC3B7063

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario del Órgano de Asistencia CASTILLA ESPEJO JOSE MIGUEL el 17/5/2021

VºBº de Presidenta del Órgano de Asistencia FLORES JIMENEZ CARMEN el 17/5/2021

4. Valoración criterios evaluables automáticamente: 1395/2021 LOTE 7. SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN. FERRETERÍA. El objeto del presente contrato es la contratación de las diferentes empresas colaboradoras que realizarán los suministros, servicios y obras necesarias para la ejecución por medios propios de Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera de la obra de "Adecuación del Cerro Crespo" incluida en el programa PFEA 2020-2021.

Se inicia el acto a las 12:58 horas del día 20 de abril de 2021.

Se procede a dar cuenta de la valoración realizada por los servicios técnicos de las empresas finalmente admitidas siendo las ofertas económicas presentadas y su puntuación la que sigue:

LOTE 7. SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN. FERRETERÍA														
CONCEPTO	PRECIO MÁXIMO	CANTIDAD	GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ		UNAMACOR		ACAINAS CABRERA		MERINO CABEZAS		RAMAJO FERRETERÍA		RODISUR JURALCA	
			UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
Botas seguridad serije punt met. Marcado CE	15	180	14,48	2606,4	11,5	2070	13	2340	13,4	2412	10,95	1971	14,46	2602,8
Botas agua con puntera y plant.met.	12	12	5,38	64,56	12	144	11,9	142,8	9,4	112,8	6,5	78	11,99	143,88
Chaleco reflectante homologado	2,5	180	1,92	345,6	1,5	270	2	360	2,3	414	1,5	270	1,8	324
Gafas antipolvo de vinilo con vent.	2,5	12	1,02	12,24	1	12	1,9	22,8	1,75	21	0,75	9	1,77	21,24
Par de guantes de piel de vacuno	2,5	180	2,23	401,4	1,5	270	1,95	351	1,85	333	1,5	270	1,8	324
Pintura doble componente blanca (cebreado)	6	40	2,61	104,4	3	120	4,95	198	3,2	128	5,9	236	5	200
Esmalte sintético	6	25	5,53	138,25	6	150	6	150	5	125	5,8	145	5,95	148,75
Juego de soportes para señales de tráfico	20	12	9,23	110,76	19,8	237,6	20	240	12,2	146,4	19,9	238,8	19,52	234,24
Placa tráfico. Varios modelos (60 cm)	60	12	21,02	252,24	55	660	50	600	34	408	48,5	582	39,04	468,48
Lámina polietileno 0,2 mm	0,8	115	0,25	28,75	0,4	46	0,4	46	0,38	41,4	0,25	28,75	0,59	67,85
Poliestireno planchas rígidas 2 cms esp. Densidad 12 kg/m³	180	0,5	61,54	30,77	50	25	180	90	63	31,5	180	90	176,4	88,2
TOTAL		5283		4095,37		4004,6		4540,6		4173,1		3918,55		4623,44
VALORACION				95,68		97,85		86,30		93,90		100,00		84,75

La mesa de contratación aprueba la valoración realizada y da por finalizado el acto siendo las 13:10 horas del día 20 de abril de 2021.

5. Propuesta adjudicación: 1395/2021 LOTE 7. SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN. FERRETERÍA. El objeto del presente contrato es la contratación de las diferentes empresas colaboradoras que realizarán los suministros, servicios y obras necesarias para la ejecución por medios propios de Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera de la obra de "Adecuación del Cerro Crespo" incluida en el programa PFEA 2020-2021.

La mesa de contratación viendo las valoraciones de las ofertas presentadas, elabora la relación ordenada en orden decreciente de puntuación obtenida por las diferentes empresas licitadoras, coincidente con la incorporada en la valoración de los servicios técnicos, ya que la mesa no se ha separado de su criterio.

Orden: 1 **RAMAJO FERRETERIA INDUSTRIAL 2007 S.L. NIF: B14654479.**

Oferta económica: 3.918,55 €.

**Total puntuación: 100.**

Orden: 2 **GRUPO UNAMACOR, S.L. NIF: B14360440.**

Oferta económica: 4.004,60 €.

**Total puntuación: 97,85.**

Orden: 3 **GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L. NIF: B23046840.**

Oferta económica: 4.095,37 €.

**Total puntuación: 95,68.**

Código seguro de verificación (CSV):

**9AB8 A81F BE08 DC3B 7063**



9AB8A81FBE08DC3B7063

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario del Órgano de Asistencia CASTILLA ESPEJO JOSE MIGUEL el 17/5/2021  
VºBº de Presidenta del Órgano de Asistencia FLORES JIMENEZ CARMEN el 17/5/2021

Orden: 4 **MAT.CONST. MERINO CABEZAS S.L. NIF: B14317937.**

Oferta económica: 4.173,10 €.

**Total puntuación: 93,9.**

Orden: 5 **HIJOS DE ACAÍÑAS CABRERA, S.L. NIF: B14637441.**

Oferta económica: 4.540,6 €.

**Total puntuación: 86,30.**

Orden: 6 **RODISUR JURALCA S.L. NIF: B23764848.**

Oferta económica: 4.623,44 €.

**Total puntuación: 84,75.**

La mesa, por acuerdo unánime de sus miembros acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato, una vez requerida la documentación correspondiente, a la empresa:

**RAMAJO FERRETERIA INDUSTRIAL 2007 S.L. NIF: B14654479.**

Una vez realizada la propuesta de adjudicación, la mesa da por finalizado el acto a las 14 horas del día 20 de abril de 2021.

6. Apertura de Requerimiento de documentación: 1395/2021 LOTE 7. SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN. FERRETERÍA. El objeto del presente contrato es la contratación de las diferentes empresas colaboradoras que realizarán los suministros, servicios y obras necesarias para la ejecución por medios propios de Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera de la obra de "Adecuación del Cerro Crespo" incluida en el programa PFEA 2020-2021.

Se inicia el acto a las 14:38 horas del día 12 de mayo de 2021 y se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación solicitada.

La mesa comprueba que la documentación presentada es correcta y que consta en el expediente carta de pago que acredita el depósito de la garantía definitiva solicitada, realizada mediante transferencia. La mesa acuerda por unanimidad comunicar al órgano de contratación que consta correctamente la documentación solicitada y que procede la adjudicación del contrato dando por finalizado el acto a las 18:45 del día 12 de mayo de 2021.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. José Miguel Castilla Espejo

SECRETARIO

Dña. Carmen Flores Jiménez

ALCALDESA-PRESIDENTA

Código seguro de verificación (CSV):

**9AB8 A81F BE08 DC3B 7063**



9AB8A81FBE08DC3B7063

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario del Órgano de Asistencia CASTILLA ESPEJO JOSE MIGUEL el 17/5/2021  
VºBº de Presidenta del Órgano de Asistencia FLORES JIMENEZ CARMEN el 17/5/2021